



14.

Fusagasugá, 2023- 09- 04.

Señores.

ESTRADIGITAL

Bogotá

Respuesta a Observaciones: INVITACIÓN PRIVADA No. 023 DE 2023 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V

Cordial saludo,

Me permito dar respuesta a sus observaciones sobre el proceso cuyo objeto es CONTRATAR SERVICIO DE MARKET PLACE.

1. En el numeral 2.3 Especificaciones Técnica del servicio 2.3.1 Descripción especificaciones técnicas

a) ¿Cuándo se menciona “integración a Google Analytics” se refiere a que en el Marketplace se pueda incluir la etiqueta de la propiedad de Google Analytics?

La integralidad de Google analytics, busca que la Universidad tenga la analítica completa del Marketplace.

b) ¿Cuándo se menciona “desarrollo de API” a que se refiere en particular? ¿Cuáles sin los detalles funcionales y técnicos de esta API?

Se refiere a las pruebas API, de funcionamiento, que deben realizarse antes de poner al aire el Marketplace.

c) Cuando se menciona "realización de la estrategia de marketing digital de la tienda virtual de la Universidad de Cundinamarca" requerimos aclaración de a cargo de quien estarían las posibles inversiones en pauta o publicidad paga en medios digitales. ¿Esta estrategia por cuanto tiempo deberá desarrollarse?

Las inversiones en publicidad en estrategia de mercadeo estarían a cargo del contratista o de la empresa contratada. Cuando inicie el contrato se realizará entre las dos partes, un cronograma de actividades, y en este se fija la estrategia en redes sociales y el tiempo.



d) Cuando se menciona "capacitaciones con asesoría a 100 emprendedores con 12 mentorías en total, 5 de carácter presencial tipo bootcamp en cada una de las sedes de la Universidad transmitidas vía streaming, y los 7 restantes de carácter virtual con las siguientes temáticas: (Marketing digital comercio electrónico, estrategia de redes sociales, ecosistema digital, gestión de inventarios, logística, atención al cliente, finanzas y contabilidad, ventas efectivas, toma de decisiones y otras a definir)" nos surgen las siguientes consultas:

- **¿Cuál es el tiempo estimado de duración de las mentorías presenciales tipo bootcamp?**
Tiempo estimado de mentorías Bootcamp, 3 horas.
- **¿Las mentorías presenciales pueden ser asincrónicas?**
Mentorías presenciales si pueden ser asincrónicas.
- **¿Las mentorías no presenciales pueden ser grupales?**
Mentorías no presenciales, si pueden ser grupales.
- **¿Las mentorías no presenciales pueden ser asincrónicas?**
Mentorías no presenciales si pueden ser asincrónicas.
- **¿Cuáles son los tiempos estimados de cada mentoría virtual?**
Tiempo de mentoría virtual, 2 horas.

2. En el numeral 3. Requisitos Técnicos Habilitantes 3.1. Documentación requerida Tabla 1 – Requisito técnico código UNSPSC, relacionan el código 801401 pero este código no se identificó durante la consulta, de acuerdo al análisis consideramos que el código adecuado debería ser el 80141601; así mismo el código 861000 este código tampoco se relaciona en el EstraDigital SAS Kra 85 R 45 00 AP 502 TO A Cali gerencia@estradigital.com Tel.3122400187 listado general de UNSPSC por cual solicitamos claridad de cual es los códigos que se deben tener presentes y acreditar.

En el numeral 3. Requisitos Técnicos Habilitantes, en respuesta a la observación del oferente, se recibirá parcialmente la sugerencia propuesta, y se acogerá el código 801416 Actividades de ventas y promoción de negocios, el cual tiene relación con el objeto a contratar y se verá reflejado en la adenda.



Señores

SOMOS MEDIOS

Bogotá

Respuesta a Observaciones: INVITACIÓN PRIVADA No. 023 DE 2023 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V

Cordial saludo,

Me permito dar respuesta a sus observaciones sobre el proceso cuyo objeto es CONTRATAR SERVICIO DE MARKET PLACE.

1. **Tras hacer el respectivo análisis a la invitación publicada por ustedes vemos pertinente ampliar la cantidad de códigos UNSPSC ya que dichos códigos son afín a la propuesta pero asimismo hay otros códigos los cuales pueden también tener su respectiva participación dentro de esta, los cuales son: “81.11.15 INGENIERÍA DE SOFTWARE Y HARDWARE” “82.10.18 SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD” “80.11.16 SERVICIOS DE PERSONAS TEMPORAL” “43.23.35 SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN” “80.14.15 INVESTIGACIÓN DE MERCADOS” “82.15.15 SERVICIOS DE ARTES VISUALES”.**

En el numeral 1, en respuesta a la observación del oferente, se recibirá parcialmente la sugerencia propuesta, y se acogerá el código 821018 Servicio de agencia de publicidad, el cual tiene relación con el objeto a contratar y se verá reflejado en la adenda.

2. **Por otra parte, no se contempla unos precios de referencia dentro de la invitación ni en la página web, para mayor transparencia se nos es importante tener dichos precios.**

En el numeral 3, Precios de referencia, se tiene en cuenta que en este proceso no hay precios de referencia, por lo tanto, no se acoge la observación.

Señores

DACARTEC

Bogotá



Respuesta a Observaciones: INVITACIÓN PRIVADA No. 023 DE 2023 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V

Cordial saludo,

Me permito dar respuesta a sus observaciones sobre el proceso cuyo objeto es CONTRATAR SERVICIO DE MARKET PLACE.

1. Se adicione a la lista solicitada los siguientes códigos UNSPSC; los cuales se relacionan con el objeto del proceso:

- **432315 SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA**
- **432322 SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS**
- **432323 SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS**
- **432324 PROGRAMAS DE DESARROLLO**
- **432335 SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN**
- **801015 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI**
- **801016 GERENCIA DE PROYECTOS**
- **801115 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS**
- **811116 PROGRAMADORES DE COMPUTADOR**
- **811117 SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS**
- **811118 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS**
- **811120 SERVICIOS DE DATOS**
- **811121 SERVICIOS DE INTERNET**
- **811122 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE**
- **811615 SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO**

En el numeral 1, en respuesta a la observación del oferente, se recibirá parcialmente la sugerencia propuesta, y se acogerá el código 811116 Programadores de computador, el cual tiene relación con el objeto a contratar y se verá reflejado en la adenda.

2. Las actividades en las diferentes ciudades deben realizarse o acompañarse por parte del contratista seleccionado de forma presencial o puede ser virtual

Estas actividades deben realizarse de la siguiente manera: 5 asesorías presenciales en Fusagasugá y 7 de manera virtual.



3. No es claro que características, componentes, información debe tener el Marketplace

El Marketplace debe contener los siguientes elementos.

FUNCIONALIDADES
Registro y login de usuario
Búsqueda de producto / filtros
Mensajería interna (Chat)
Tienda propia (para cada emprendimiento)
Analítica
Gestión de Inventario
Gestión de Órdenes (incluyendo logística de envió)
Integración pasarela de pagos
Seguridad de los Datos
Extensiones (Apis para conectarse con otras plataformas)
Blog / Feed

4. No es claro que cantidad de productos, clientes (emprendedores) tendrá el Marketplace

Los clientes emprendedores serán estudiantes de la Universidad de Cundinamarca, que hayan podido establecer un proyecto de emprendimiento avalado por el Centro de emprendimiento de la institución.



5. Que características debe tener la(s) máquina(s) que se deben aprovisionar para el despliegue de la solución

Servicio de alquiler de software con las siguientes características: Hosting o alojamiento web, configuración del dominio o subdominio, integración a Google Analytics, desarrollo de API, compra o adquisición del dominio, apto para 100 tiendas.

Cordialmente,

Carolina Melo Rodríguez

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Transcriptor: María Paula Guerrero Díaz

12.1-14.



32.3-

Fusagasugá, 2023-09-04

Señores

ESTRADIGITAL

Asunto: **Respuesta Observaciones INVITACIÓN PRIVADA No. 023 DE 2023 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V**

Respetados Señores:

Me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a la observación presentada para el objeto a cotizar: "**CONTRATAR SERVICIO DE MARKET PLACE**". Como se muestra a continuación:

Observación N°2.

2. En la Pagina 18 de 54 documento 023_INV, Se menciona el documento Anexo Técnico No. 1 pero el documento no está presente para consulta.

Rta. Se acoge la observación y se procede con la publicación del Anexo Técnico No. 1.

Observación No. 4.

4. En el numeral 3 Requisitos Técnicos Habilitantes
3.1 Documentación requerida Experiencia Habilitante Formato No 7- cuando relacionan lo siguiente:

NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

Por favor aclarar esta nota.

- a) ¿se permitirá subcontrataciones?
- b) ¿En caso tal que la entidad contratante certificada por experiencia sea un Consorcio y/o Una Unión temporal se tendría en cuenta?
- c) ¿cuál sería el factor de evaluación en este caso?

Rta. Interrogante a). Las subcontrataciones son permitidas, sin embargo, la responsabilidad contractual seguirá en cabeza del contratista, es decir, de la persona natural o jurídica que suscriba el contrato de prestación de servicios que resulte de la Invitación.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



– (FUSAGASUGÁ) –

ADOr001_V8

Página 2 de 2

Interrogante b). Esta determinado en las notas aclaratorias No. 4 y 5 del Numeral 2, del acápite 3 Requisitos técnicos habilitantes.

Interrogante c). Se encuentra establecido en el numeral 6 denominado Factores que Otorgan puntaje.

Observación No. 5

5. Se solicita a la entidad se cargue el anexo oferta económica "023 Anexo 3" correspondiente a la convocatoria en cuestión, dado que el que se encuentra en la página **no** corresponde a lo indicado como entregables o servicio de la invitación.

Rta. Se acoge observación, se procede con la publicación del Anexo oferte económica correcto.

Sin otro en particular,

GARCIA ORJUELA  Firmado digitalmente por GARCIA
ORJUELA KATERINE VIVIANA
KATERINE VIVIANA Fecha: 2023.09.04 19:15:39 -05'00'
KATERINE VIVIANA GARCÍA ORJUELA
JEFE DE LA OFICINA DE COMPRAS
Universidad de Cundinamarca Fusagasugá

Proyecto: Johana Vargas - Abogada Asesora Oficina Compra.
12.1-14.1.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

– (FUSAGASUGÁ) –



ADOr001_V8

Página 1 de 1

32.3-

Fusagasugá, 2023-09-04

Señores

SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Asunto: **Respuesta Observaciones INVITACIÓN PRIVADA No. 023 DE 2023 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V**

Respetados Señores:

Me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a la observación presentada para el objeto a cotizar: "**CONTRATAR SERVICIO DE MARKET PLACE**". Como se muestra a continuación:

Observación N°2.

2. Así mismo se puede evidenciar que dentro del formato de cotización publicado por parte de ustedes para diligenciar, dicha cotización no coincide con los ítems que se requieren para ejecutar dicho contrato.

Rta. Se acoge observación, se procede con la publicación del Anexo oferta económica correcto.

Sin otro en particular,

GARCIA ORJUELA  Firmado digitalmente por GARCIA
ORJUELA KATERINE VIVIANA
KATERINE VIVIANA Fecha: 2023.09.04 19:32:18 -05'00'
KATERINE VIVIANA GARCÍA ORJUELA
JEFE OFICINA DE COMPRAS
Universidad de Cundinamarca Fusagasugá

Proyecto: Johana Vargas - Abogada Asesora Oficina Compra.
12.1-14.1.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

– (FUSAGASUGÁ) –



ADOr001_V8

Página 1 de 1

32.3-

Fusagasugá, 2023-09-04

Señores

DACARTEC

Asunto: **Respuesta Observaciones INVITACIÓN PRIVADA No. 023 DE 2023 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V**

Respetados Señores:

Me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a la observación presentada para el objeto a cotizar: "**CONTRATAR SERVICIO DE MARKET PLACE**". Como se muestra a continuación:

Observación N°6.

6. Dentro de los documentos, el **FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA** no corresponde al proceso, ya que el que se encuentra, habla de elementos de dotación de personal

Rta. Se acoge observación, se procede con la publicación del Anexo oferta económica correcto.

Observación No. 7

7. Dentro de los documentos, no ubicamos el Anexo Técnico No. 1, por lo cual no podemos acotar toda la información requerida para estimar el requerimiento.

Rta. Se acoge la observación y se procede con la publicación del Anexo Técnico No. 1.

Sin otro en particular,

GARCIA ORJUELA  Firmado digitalmente por GARCIA
ORJUELA KATERINE VIVIANA

KATERINE VIVIANA Fecha: 2023.09.04 19:30:56 -05'00'

KATERINE VIVIANA GARCÍA ORJUELA
JEFE OFICINA DE COMPRAS

Universidad de Cundinamarca Fusagasugá

Proyecto: Johana Vargas - Abogada Asesora Oficina Compra.
12.1-14.1.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*